



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

| | |
|-----------------------|----------|
| COMUNICACIÓN "A" 3277 | 29.05.01 |
|-----------------------|----------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 441
Régimen informativo de balance de saldos.

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia, en donde se han introducido controles de validación.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), opción Menú, Regulación y Supervisión, Impresión de comunicaciones, se encontrarán disponibles – a partir del 31 del corriente- las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en la Sección 2 del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos".

Estas modificaciones tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a mayo del corriente, y también para las de meses anteriores que se presenten o rectifiquen a partir del 20 de junio próximo.

Se señala que las novedades fundamentales son las siguientes:

- Modificación de las leyendas de error 9 y 12
- Incorporación de la leyenda de error 13.

Para su consulta, la presente Comunicación y sus anexos quedarán -en forma impresa- en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Alejandro G. Henke
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

ANEXO: 2 hojas



| | |
|----------|---|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS |
| | Sección 2. Balance de saldos. |

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|---|--|
| 01 | NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO BALANCE.TXT | Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde al 4201, o bien el archivo está vacío. |
| 02 | ENTIDAD INEXISTENTE | El código de entidad informado no es correcto. |
| 03 | FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA | Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento. |
| 04 | BALANCE INGRESADO YA | Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con "N". |
| 05 | RECTIFICATIVA INGRESADA MAL | Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado. |
| 06 | CUENTA INEXISTENTE | El código de cuenta informado no coincide con ninguno de los existentes. |
| 07 | NO ES CUENTA IMPUTABLE | La cuenta que se informa termina en dos ceros o bien se trata de la cuenta 450009. |
| 08 | CUENTA REPETIDA | Se informó más de un registro con el mismo código de cuenta, con iguales o distintos importes. |
| 09 | IMPORTE NO NUMERICO | El campo correspondiente al importe contiene blancos o caracteres no numéricos, o bien son todos ceros . |
| 10 | ERROR DE BALANCEO DEL BALANCE DE SALDOS | La suma algebraica de los saldos correspondientes a todas las cuentas del Balance de saldos es distinta de cero. |
| 11 | DIFERENCIA EN CUENTAS DE ORDEN | La suma de las cuentas de orden deudoras es distinta de la suma de las acreedoras. |
| 12 | CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO | El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R". |



| | |
|----------|---|
| B.C.R.A. | PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS |
| | Sección 2. Balance de saldos. |

| Código | Leyenda | Causa |
|-----------|------------------------------------|---|
| 13 | CUENTA XXXXXX MAL INFORMADA | Se informó, para el mismo concepto de resultados netos, una partida de ingresos y otra de egresos (Aplicable a partidas detalladas en Cuadro 1). |

Cuadro 1: Partidas a aplicar la validación 13

No podrán informarse partidas de ingresos y egresos en forma simultánea en los siguientes conceptos:

| Partida saldo deudor | Partida saldo acreedor | Concepto |
|----------------------|------------------------|---|
| 511021 | 521024 | Resultado por títulos públicos –en pesos- |
| 511041 | 521056 | Resultado por obligaciones negociables –en pesos- |
| 511042 | 521057 | Resultado por obligaciones subordinadas –en pesos- |
| 511043 | 521058 | Resultado por opciones de compra tomadas –en pesos- |
| 511044 | 521059 | Resultado por opciones de venta tomadas –en pesos- |
| 511045 | 521060 | Resultado por opciones de compra lanzadas –en pesos- |
| 511046 | 521061 | Resultado por opciones de venta lanzadas –en pesos- |
| 511056 | 521068 | Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros – en pesos- |
| 511057 | 521069 | Resultado por otros títulos privados –en pesos- |
| 511058 | 521070 | Resultado por otros créditos por intermediación financiera –en pesos- |
| 515021 | 525024 | Resultado por títulos públicos –en moneda extranjera- |
| 515041 | 525056 | Resultado por obligaciones negociables –en moneda extranjera- |
| 515042 | 525057 | Resultado por obligaciones subordinadas –en moneda extranjera- |
| 515043 | 525058 | Resultado por opciones de compra tomadas –en moneda extranjera- |
| 515044 | 525059 | Resultado por opciones de venta tomadas –en moneda extranjera- |
| 515045 | 525060 | Resultado por opciones de compra lanzadas –en moneda extranjera- |
| 515046 | 525061 | Resultado por opciones de venta lanzadas –en moneda extranjera- |
| 515056 | 525068 | Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros – en moneda extranjera- |
| 515057 | 525069 | Resultado por otros títulos privados –en moneda extranjera- |
| 515058 | 525070 | Resultado por otros créditos por intermediación financiera –en moneda extranjera- |
| 570003 | 580003 | Resultado por participaciones permanentes |